



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Andrés Busnadiego, hoy de 45 años de edad, agente legislativo de la Legislatura rionegrina desde el año 1984, cuenta con una trayectoria deportiva dentro del canotaje de la provincia de Río Negro, de mas de 20 años, en los cuales ha participado en diferentes competencias provinciales, nacionales e internacionales, dentro de las diversas modalidades que la disciplina ofrece.

En su historial competitivo se observa la participación en mas de 20 ediciones de la Regata del Río Negro, obteniendo en una de ellas el reconocimiento al "mejor deportista"; la participación en campeonatos nacionales en los que ha obtenido primeros, segundos y terceros puestos, como así mismo diferentes torneos de velocidad y regatas provinciales e interprovinciales, en los que también supo en varias oportunidades posicionarse en dentro de los mejores.

Entre sus mas recientes participaciones se encuentran:

El Torneo Provincial de Canotaje, organizado por la Federación de Canotaje, que tuvo su culminación el día 13 de diciembre pasado; en la que se adjudicó el primer puesto en la Categoría K-1 Master, consagrándose así, como el mejor de la provincia en esta categoría.

La XXXIV edición de la Regata Internacional del Río Negro, en la que se consagró campeón en la categoría K-2 Master, junto a su compañero Fernando Cadenasso, tras recorrer las seis etapas de competencia que unen Neuquén y Viedma, de las cuales se adjudicaron 5 de ellas, para finalmente ratificar su triunfo durante la llegada a la ciudad de Viedma; triunfo que le dejo además del goce de la victoria, la posibilidad de asistir próximamente a una competencia que se desarrollará en el país de Chile, al que fueron invitados los ganadores de las categorías K-2 Seniors y K-2 Master.

Con 45 años de vida y con una basta trayectoria en la disciplina del canotaje a lo largo de más de 20 años, Andrés Busnadiego ha logrado a lo largo de su carrera deportiva, camino que aún piensa continuar, no solo adquirir una gran experiencia y disciplina, sino también posicionarse dentro de los mejores palistas en cada una de las categorías en las que ha competido.

De esta forma, se puede vislumbrar en este recorrido, no sólo la adquisición de una gran experiencia dentro de la disciplina, la consagración en cada competencia,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

sino también aquellos que no debemos pasar por alto que es el esfuerzo que a diario hace cada uno de los remeros de nuestra comarca, cuando antes o después de cumplir con sus restantes obligaciones, salen día tras día, a pesar del frío, calor, vientos o lluvias, a entrenarse en las aguas del Río Negro, para llegar en óptimas condiciones a cada una de las competencias.

Por ello:

Autor: Fabián Gatti.

Acompañantes: Beatriz Manso, Martha Ramidán.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO RESUELVE

Artículo 1°.- Reconocer la trayectoria deportiva del palista y agente legislativo de la Legislatura de Río Negro, Andrés Busnadiego, por sus mas de 20 años en la disciplina del canotaje y logros obtenidos en ellos; y el exitoso desempeño durante la 34° edición de la Regata del Río Negro, junto a su compañero Fernando Cadenasso, en la categoría K-2 Master.

Artículo 2°.- De forma.